

## **PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN MÁLAGA CURSO 2022-2023**

### **1.- PLAN DOCENTE:**

El Plan Docente del Centro se basa en una estructura académica que cuenta con la sede de Málaga y las Aulas delegadas de Marbella y Ronda en las que se imparte docencia en Grados y en CUID.

A fecha 15 de julio de 2022 el C. A. de Málaga cuenta con 130 profesores/as tutores/as, los cuales imparten enseñanzas de Grado y Máster. El Centro cuenta también con una plantilla de 4 profesores/as encargados de los diversos niveles e idiomas del CUID y de UNED Sénior.

La oferta académica reglada del Centro Asociado con sede en Málaga para el curso 2022-2023, incluye 28 titulaciones de Grado, a las que se suman para el próximo curso el grado en Educación Infantil y el grado en Ingeniería de la Energía. En el caso de Educación Infantil se ofertarán las asignaturas de primero y segundo curso, mientras que en el caso de Ingeniería de la Energía se ofertarán las asignaturas de primer curso. Las tutorías incluyen los modos centro, campus e intercampus.

Se tutorizan también las prácticas externas del Master de Formación del Profesorado, Master de la Abogacía y Master de Psicología General Sanitaria y se tutorizan, también, algunas asignaturas del Master en Prevención de Riesgos Laborales. Igualmente se imparten diversos niveles CUID de inglés y francés. Junto con esto, en la sede de la UNED se imparten las prácticas de laboratorio de Química y Biología de asignaturas del área de los grados de Química, Ciencias Ambientales e Ingenierías Industriales.

Todas las tutorías de tipo Centro y Campus serán impartidas tanto de manera presencial (dependiendo de las instrucciones de las autoridades sanitarias) como telemáticamente a través de la herramienta "Webconferencia", con el fin de dar apoyo a la Red de centros Guadalinfo de la provincia de Málaga y a los alumnos que por diversos motivos no pueden asistir al Centro.

La previsión para este próximo curso es que se mantendrá el modo semipresencial, como en el curso pasado, con un control de asistencia de alumnos, quienes tendrán que solicitar mediante una aplicación informática en Akademos, su asistencia. El número de alumnos máximo que podrán asistir en modo presencial a las tutorías estará determinado en base a las medidas adoptadas por las autoridades en materia sanitaria. Se mantendrá la reestructuración de los espacios que se realizó en el curso pasado en nuestras instalaciones por la que, los antiguos despachos fueron ampliados mediante la eliminación de los paneles que delimitaban tales despachos. Esto permitirá mantener el modo presencial para el conjunto de todas las asignaturas que se imparten en el centro, incluyendo las nuevas que se incorporen de los dos grados anteriormente citados.

Para la labor tutorial de este próximo curso se contará con los profesores tutores que se relacionan en el Anexo I.

En cuanto al Aula delegada de Marbella, en el curso 2022-2023 se impartirán tutorías del primer año de los siguientes grados

- Derecho
- Turismo
- Psicología
- Criminología
- ADE

así como las materias propias del CAD, todas impartidas en modo centro (dependiendo de las instrucciones de las autoridades sanitarias) y para lo cual se cuenta con una plantilla de 26 profesores tutores cuya relación se detalla en el Anexo II. O bien impartidas de modo telemático a través de la herramienta “Webconferencia”.

En cuanto al Aula delegada de Ronda, se continúa con la oferta tutorial del curso de acceso a la universidad, iniciada en el curso pasado, con una plantilla de 3 profesores tutores cuya relación se detalla en el Anexo III.

La vigencia y aplicación del presente PAD queda sometido a la normativa vigente. La planificación de las tutorías contempladas en el presente PAD puede consultarse en

[https://akademosweb.uned.es/Default.aspx?id\\_servicio=11&centro=043](https://akademosweb.uned.es/Default.aspx?id_servicio=11&centro=043)

## 2.- PLAN DE ACCIÓN PARA EL CURSO 2022-2023:

1. **CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS:** Se continúa la comunicación y trabajo con los ayuntamientos. Por la situación actual, es más que posible que se amplíe la oferta de la actividad tutorial en el aula universitaria de Ronda.
2. **ACTIVIDAD TUTORIAL:** Se pretende aumentar el apoyo a la actividad tutorial mejorando la comunicación y la coordinación para optimizar el apoyo al alumnado.
3. **VENIAS DOCENDIS:** Se realizará progresivamente la convocatoria de *venia docendi* para aquellas asignaturas que se tutorizan por tutores que todavía no han obtenido la correspondiente *venia docendi*. En base a los recursos humanos que posee el centro, se prevé la convocatoria de un máximo de 20 plazas comenzando por las asignaturas de los primeros cursos y ordenadas según cuatrimestres.  
Se considera conveniente promover la modificación del baremo en los órganos competentes.
4. **WEBCONFERENCIA:** Se impartirán las tutorías presencialmente (dependiendo de las instrucciones de las autoridades sanitarias) y a través de la herramienta “webconferencia” que permite optimizar la tutoría en la medida en que puede llegar a un mayor número de alumnos/as, teniendo en cuenta especialmente, las situaciones de discapacidad o lejanía del Centro.
5. **RECONOCIMIENTO DE LA LABOR TUTORIAL:** Reconocimiento de la labor tutorial en un acto público a los profesores tutores que se jubilan.
6. **EXPERIENCIA PILOTO PARA EL GRADO DE MATEMÁTICAS:** Tras la puesta en marcha en el curso 2020/2021 de la experiencia piloto para 1º de Matemáticas para la impartición en modo semipresencial de los contenidos de las asignaturas del primer curso y, dado el éxito de asistencia y participación de alumnos tras dos cursos en las distintas asignaturas ofertadas, para este próximo curso se continuará con esta experiencia piloto y, con ello, consolidar esta oferta académica.

7. TUTORÍAS MATINALES DE CURSO DE ACCESO: Dada la importancia y utilidad que está demostrando tener las tutorías matinales correspondientes a ciertas asignaturas del curso de acceso, por la que los alumnos disponen de un horario de tarde o mañana, según les convenga, se propone incluir al listado de asignaturas que actualmente cuenta con estas tutorías matinales y que son Lengua Española, Matemáticas, Comentario de Texto e Inglés, una asignatura más. En función del número de matrículas se decidirá la asignatura objeto de esta iniciativa.
8. PRÁCTICAS DE LABORATORIO DE FÍSICA: Como se informó en el PAD del pasado curso, se programó la impartición de las prácticas de Física, que hasta el curso 2020/21 se venía realizando en los laboratorios de la Universidad de Málaga en virtud a un acuerdo UNED-UMA que ya expiró hace algunos años. Tras la adquisición del equipamiento y material necesarios en este pasado curso 2021/22, se han impartido con éxito en el laboratorio de Químicas las prácticas correspondientes a asignaturas del área de Física de los grados de Física e Ingenierías Industriales. Por tanto, en este próximo curso se continuará con este plan de prácticas con lo que se han podido integrar todas ellas, pertenecientes a las áreas de Química, Física, Biología y Geología, en la sede de la UNED.
9. IMPLANTACIÓN E IMPARTICIÓN DE TUTORÍAS DE LOS NUEVOS GRADOS EN EDUCACIÓN INFANTIL e INGENIERÍA DE LA ENERGÍA. Con la puesta en marcha, para el curso 2022/2023, de los nuevos grados en educación infantil e ingeniería de las energías, es intención de UNED Málaga impartir las tutorías correspondientes a los dos primeros cursos de educación infantil y al primero de ingeniería de la energía. Para ello se realizan las necesarias convocatorias por vacante/sustitución de nuevos profesores tutores según lo establecido en el Art. 40 del ROFCA
10. CONTRATACIÓN DE UN BECARIO DE APOYO TÉCNICO PARA LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO: Como se viene realizando desde el curso 2020/21, para este próximo curso se pretende contratar nuevamente una persona como becario que actuaría como técnico de laboratorio y serviría de apoyo y asistencia técnica a los tutores para la realización de las distintas prácticas que se imparten en el centro asociado. El contrato sería para 9 meses y cubriría todo el periodo lectivo del curso 2022/2023.

### 3.- PLAN ACTIVIDADES EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

1. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Está prevista retomar la actividad aplicando el régimen económico para los cursos de Extensión Universitaria aprobado en Junta Rectora del 13 de diciembre de 2019.
2. CURSOS DE VERANO: Para el curso 2022/2023 se pretende poner en marcha el programa de cursos de verano con una oferta mínima de dos.
3. LOS VIERNES DE LA UNED: Se quiere continuar con el programa de actividades culturales para ser realizado los viernes del próximo curso de forma abierta y gratuita, tanto para miembros de la comunidad de la UNED como para cualquier persona interesada, y con la idea de que abarque a todos los centros de la UNED de Campus Sur. De esta manera se pretende poner de manifiesto el marcado carácter social de la UNED.
4. CURSOS PROPIOS. Se considera de interés continuar la actividad de cursos propios.

#### 4.- UNED SENIOR

Se pretende reactivar el programa UNED SENIOR dirigido a personas mayores –y de manera singular la UNED Senior– manteniendo los objetivos con los que se inició y que son: ofrecer una modalidad de formación continua sobre todas las temáticas, intereses, necesidades y preocupaciones de los mayores con el fin de mejorar su calidad de vida; proporcionar conocimientos, aprendizajes y estrategias para el desarrollo integral y la autonomía personal por medio del aprendizaje a lo largo de la vida; promover un mejor conocimiento de las posibilidades sociales, culturales, económicas y educativas que brinda el contexto; favorecer la comunicación a través del fomento de las relaciones interpersonales y del encuentro intergeneracional con el fin de posibilitar el enriquecimiento personal, la participación y ciudadanía activa, y ofrecer a los mayores un espacio para intercambiar conocimientos y competencias con el fin de compartirlas, facilitando la transferencia de saberes y actitudes adquiridos a través de la experiencia, y propiciar el empleo de las tecnologías de la información y de la comunicación a fin de abrir nuevos horizontes para su autorrealización.

### ANEXO I

Abad Guerrero, Isabel  
Alarcón Postigo, Rafael  
Alcalá del Olmo Fernández, María José  
Almeida García, Fernando  
Álvarez Cortés, Juan Carlos  
Arias Ortigosa, Javier  
Baena Peña, Enrique  
Becerra Vicario, Rafael  
Benítez Llamazares, Nuria  
Bijani Chiquero, Shanti  
Buys Lerma, María Francisca  
Cabello Fernández, María Dolores  
Cabra Apalategui, José Manuel  
Calle Martín, Javier  
Camas Peña, Daniel  
Carta Escobar, Felisa  
Carvalho Da Silva, Jacqueline  
Castillo de Mesa, Joaquín  
Castillo Orihuela, Concepción  
Cazorla Granados, Olga Inmaculada  
Cerezo Guzmán, María Victoria  
Cobos Cano, Pedro Luis  
Collado Campaña, Francisco  
Conesa García, Miguel Ángel  
Cortés Macías, Rafael  
Criado Aldeanueva, Francisco  
de Andrés Díaz, José Ramón  
de la Torre Fazio, Julia  
de la Torre Fazio, Sebastián  
de Oña Cots, José Manuel  
De Vivero de Porras, Carmen

Diéguez Oliva, Rocío  
Domínguez Maqueda, Marta  
Doña Fernández, Jesús María  
Durán Muñoz, Miguel Ángel  
Escámez Navas, Sebastián Jesús  
Estévez Regidor, Francisco  
Fernández Fernández, Claudia  
Fernández Jiménez, Miguel Ángel  
Ferré Ruiz, Juan Francisco  
Fontestad Portales, M<sup>a</sup> Leticia (Master Abogacía)  
Gaibrois Chevrier, Catherine Nicole (CUID)  
Gallardo Fortes, Enrique Alberto  
García Abenza, Adrián  
García Alfonso, Patricia  
García Castro, Miguel  
García Lopera, Francisca María  
García Luque, Francisca (CUID)  
García Pérez, Octavio  
García-Guiu López, Carlos  
Garrido Oliver, Emilia  
Gómez López, Roberto  
Guallart Forés, Nino  
Guerrero Pérez, Olga  
Guil Mata, Nicolás  
Gutiérrez Bengoechea, Miguel  
Jiménez Gavilán, Pablo  
Jiménez Gutiérrez, Isabel  
Jiménez López, María Nieves  
Jiménez Madrid, Alberto  
Jiménez Morales, Juan  
Jiménez Sánchez, Carolina  
Lecuona Prats, Emilio  
Leiva Olivencia, Juan  
Leiva Rojo, Jorge (CUID)  
Linde Valenzuela, Teresa Loreto (Master de Educación)  
Llorente Marín, Francisco Manuel  
López Carrasco, Margarita  
López Fernández, María Deseada  
López González, Daniel  
López Martín, José Ramón  
López Narbona, Ana María  
López Romero, Juan Manuel  
López Zamora, Miguel  
Lorca Martín de Villodres, M<sup>a</sup> Isabel  
Lozano Pino, Jesús  
Luque Aranda, Marta  
Luque Vilaseca, Juan Luis  
Malavé Osuna, M<sup>a</sup> Belén  
Marcenaro Gutiérrez, Oscar David  
Martín Arenas, Manuel  
Martín Córdoba, Emilio

Martín Ruiz, Isaías  
Martínez del Castillo, Javier  
Martínez Serrano, José Javier  
Méndez Contreras, José Ángel  
Merino Córdoba, Salvador  
Morales Muñoz, Manuel  
Moreno Peral, Patricia (Master Psicología)  
Navarro Paradas, Juan Francisco  
Ordóñez de Haro, María del Carmen  
Ortega Salvador, Pedro  
Palomo Rodríguez, Raquel  
Pardo Canales, Laura  
Pastor Cocera, Sofía  
Pérez Aranda, Javier  
Pérez Jiménez, María Fátima  
Ramírez Arlandi, Juan  
Ramírez González, Sergio  
Ramos Montero, María  
Rivas Sánchez, Carlos  
Robles Ávila, Sara  
Rodríguez Cielos, Pedro  
Rodríguez Díaz, Beatriz  
Rodríguez Somodevilla, Sonia  
Rojas Jiménez, Alejandro  
Roldán Baez, Antonio Manuel  
Ronda Carracao, Miguel Ángel  
Rondón García, Luis Miguel  
Rosas Martínez, Juana María  
Ruiz Cabello, Francisco José  
Ruiz Palomo, Daniel  
Ruiz Trascastró, Rosa Raquel  
Ruiz del Castillo, Javier  
Salvo Tierra, Ángel Enrique  
Sánchez Molina, Pablo  
Sánchez Muñoz de León, Marta  
Sanjuan Andrés, Francisco Javier  
Sanjuan y Muñoz, Enrique  
Santos Villalba, María Jesús  
Sarabia García, Francisco  
Sichar Moreno, Gonzalo  
Sillero Crovetto, Blanca  
Souvirón Bono, Sebastián  
Torres Cazorla, María Isabel  
Torres Signes, Antoni  
Triviño Magariño, José Antonio (Máster Riesgos Laborales)  
Troyano Pérez, José Fernando  
Valencia Sáiz, Ángel  
Velasco Rengel, Carmen  
Vila Merino, Eduardo  
Vila Tierno, Francisco A.  
Villalba Moreno, Julio

Zamora Gómez, Cristina María  
Zamora Navas, Dolores (CUID)

## ANEXO II

Acaíñas León, Rafael  
Aguilar Conde, María Araceli  
Bautista Moreno, Rocío  
Benítez Llamazares, Nuria  
Calle Martín, Javier  
Casal Nievas, Javier  
Casquero Tomás, Antonio  
Collado Campaña, Francisco  
Conejo Cerón, Sonia  
Esteban Segura, Laura  
García Galindo, Juan Antonio  
Gayubo Romojaro, Lorena  
Gris Ferrer, Esther  
Jiménez Aguilar, Miguel Ángel  
López García, Mabel  
López Toro, Alberto Antonio  
Martín Gutiérrez, Diego  
Muzquiz Arias, Mónica  
Olea Caparrós, Mario  
Pérez Martínez, Antonio  
Pérez Tortosa, Francesc  
Real Ríos, David  
Ruiz Rubio, Alfonso  
Sánchez Molina, Pablo  
Triviño Magariño, José Antonio (Master Riesgos Laborales)  
Vallejo Peña, Francisco Alberto  
Zumaquero Gil, Laura

## ANEXO III

Aguayo Marín, Amparo  
Jiménez Morales, Juan  
Muñoz Jiménez, Ana Belén